



VALPARAÍSO, 23 de agosto de 2022

OFICIO N°259

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el 22 del presente, acordó oficiar a US., a fin de solicitarle que tenga a bien dictar un decreto de emergencia, a partir de la situación que está ocurriendo en la Ruta C-46 etapa 2, tramo que va entre el km 23 y 45, Huasco y Freirina, en la Región de Atacama, donde las obras que allí se estaban realizando fueron abandonadas por la empresa ejecutora hace 4 meses, generando una serie de riesgos y peligros inminentes, produciéndose accidentes y fallecimientos en la zona. Esto, con la finalidad de que esa Cartera de Estado pueda acceder a las obras abandonadas y tome las medidas necesarias para asegurar la vida e integridad física de las personas que transitan por ese sector.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO.

Saluda atentamente a US.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 35F51014E8B873A0